



Año 2014 - 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2072/14

Buenos Aires, 12 DIC 2014

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 12 / 12 / 14
 DR. MARTÍN BOMBAY ZAZORIN PROSECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 2079/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que ante la proximidad de la feria judicial del mes de enero de 2015 y en función de lo establecido en la Resolución DGN N° 1628/10, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras./es. Funcionarias/os de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñarán ante los Juzgados Federales de Primera Instancia, Cámara Federal de Apelaciones y Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Jurisdicción de Salta, durante dicho período.

Por ello, y lo dispuesto mediante el art. 51 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Salta, desde el 1° hasta el 16 de enero de 2015, al Dr. Martín BOMBA ROYO, Prosecretario Letrado de la dependencia, del 17 al 23 de enero de 2014, al Dr. Pablo A. LAUTHIER, Secretario Letrado del organismo a cargo de dicha Defensoría, y desde el 24 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Federico M. PETRINA ARANDA, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, todos en su carácter de Defensores "ad-hoc".

II. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, desde el 1° hasta el 18 de enero de 2015, a la Dra. María Ximena COLOMBRES OJEDA, Prosecretaria Letrada de la dependencia, del 19 al 23 de enero de

USO OFICIAL

2014, al Dr. Pablo A. LAUTHIER, Secretario Letrado del organismo a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Salta, y desde el 24 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Federico M. PETRINA ARANDA, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, todos en su carácter de Defensores "ad-hoc".

III. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, desde el 1º hasta el 18 de enero de 2015, al Dr. Andrés E. REYNOSO, Secretario Letrado (cont.) de la Defensoría General de la Nación a cargo de la dependencia mencionada, y desde el 19 hasta el 31 de enero de 2015, a la Dra. María J. LOUTAIF, Secretaria de Primera Instancia de la dependencia, ambos en su carácter de Defensores "ad-hoc".

IV. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Salvador de Jujuy, desde el 1º hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Luis A. CASARES ALE, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Salvador de Jujuy, en su carácter de Defensor "ad-hoc".

V. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Salvador de Jujuy, desde el 1º hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Luis A. CASARES ALE, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación a cargo de la dependencia mencionada, en su carácter de Defensor "ad-hoc".

VI. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (cfme. Res. DGN N° 1512/13); como así también a las/os Sras./es. Funcionarias/os que surgen de la presente.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



Dra. STELLA MARIS MARTÍNEZ
PROSECRETARÍA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DGN
PCL